

ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA AJUSTES A LAS BITÁCORAS DE TAREAS 2017 DE DIVERSAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL

ANTECEDENTES

I. Durante el desarrollo de la sesión ordinaria del Consejo General de fecha veintisiete de octubre de dos mil dieciséis, se aprobaron los Programas Presupuestarios de las Unidades Técnicas y Administrativas del Instituto Electoral del Estado para el año 2017, documento que se identifica con el rubro CG/AC-080/16.

En dicho instrumento el Consejo General facultó a la Junta Ejecutiva para analizar y, en su caso, aprobar las modificaciones que considerara necesarias a solicitud de las Unidades tanto de los Programas Presupuestarios, como de las correspondientes Fichas Técnicas de Indicadores y Bitácoras de Tareas.

II. En sesión ordinaria de fecha cinco de diciembre de dos mil dieciséis, a través del acuerdo IEE/JE-0106/16 éste Órgano Central aprobó el Sistema de Evaluación al Desempeño 2017.

III. El veintitrés de diciembre de dos mil dieciséis, mediante acuerdo IEE/JE-0115/16 la Junta Ejecutiva aprobó las Bitácoras de Tareas 2017 de las Unidades Técnicas y Administrativas del Instituto Electoral del Estado y las Fichas Técnicas de Indicadores del Ejercicio Fiscal 2017.

IV. Con comunicado identificado con clave IEE/DPPP-610/17 de fecha tres de noviembre de dos mil diecisiete, notificado el día seis del mismo mes y año, la Directora de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestra Amalia Oswelia Varela Serrano solicitó al Subdirector de Planeación y Evaluación, Licenciado Roberto Carlos Ruiz Nochebuena lo siguiente:

“...
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo y 105 fracción XIV del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla; solicito realice las gestiones pertinentes para reprogramar las siguientes tareas de la Bitácora de Tareas 2017 de esta Dirección, al tenor de lo siguiente:

Número de esquema	Tarea	Reprogramación mediante Acuerdo IEE/JE-064/17	Solicitud de reprogramación	
			Fecha de inicio	Fecha de término
5.2.2.79	Elaborar el anteproyecto de Lineamientos y Convocatoria dirigidos a los/as ciudadanos/as que deseen contender como candidatos/as independientes.	Derivado de los Lineamientos aprobados por el Instituto Nacional Electoral para la recolección del apoyo ciudadano de los aspirantes a candidatos	lun 13/11/17	vie 24/11/17
5.2.2.81	Remitir a DJ el anteproyecto de Lineamientos y Convocatoria dirigidos a los/as ciudadanos/as que deseen contender como candidatos/as independientes, a fin de que realice las observaciones conducentes.		lun 27/11/17	lun 27/11/17

5.2.2.83	Recabar las observaciones de DJ al anteproyecto de Lineamientos y Convocatoria dirigidos a los/as ciudadanos/as que deseen contender como candidatos/as independientes.	independientes se buscará acercamiento con la Autoridad Electoral Nacional para contar con mayor número de elementos a considerará en la Convocatoria y Lineamientos en la materia, así como el Sistema de Cómputo correspondiente.	mar 28/11/17	mar 28/11/17
5.2.2.85	Integrar las observaciones realizadas por la DJ al anteproyecto de Lineamientos y Convocatoria dirigidos a los/as ciudadanos/as que deseen contender como candidatos/as independientes.		mar 28/11/17	mar 28/11/17
5.2.2.87	Remitir a SE y COPP el anteproyecto de Lineamientos y Convocatoria dirigidos a los/as ciudadanos/as que deseen contender como candidatos/as independientes, a fin de que realicen las observaciones conducentes.		mar 28/11/17	mié 29/11/17
5.2.2.89	Recabar las observaciones realizadas por SE y COPP al anteproyecto de Lineamientos y Convocatoria dirigidos a los/as ciudadanos/as que deseen contender como candidatos/as independientes.		mar 28/11/17	jue 30/11/17
5.2.2.91	Elaborar de manera conjunta con la Coordinación de Informática, las modificaciones al Sistema de cómputo de captura y validación del apoyo ciudadano.		Cancelar	Cancelar
5.2.2.92	Remitir a SE y COPP el anteproyecto de modificaciones al Sistema de cómputo de captura y validación del apoyo ciudadano; a fin de que realicen las observaciones conducentes.		Cancelar	Cancelar
5.2.2.93	Integrar las observaciones realizadas por SE y COPP al anteproyecto de Lineamientos y Convocatoria dirigidos a los/as ciudadanos/as que deseen contender como candidatos/as independientes.		jue 30/11/17	jue 30/11/17
5.2.2.95	Recabar observaciones realizadas por SE y COPP al anteproyecto de modificaciones al Sistema de cómputo de captura y validación del apoyo ciudadano.		Cancelar	Cancelar
5.2.2.96	Remitir a CG el proyecto de Lineamientos y Convocatoria dirigidos a los/as ciudadanos/as que deseen contender como candidatos/as independientes.		jue 30/11/17	vie 01/12/17
5.2.2.98	Integrar las observaciones realizadas por SE y COPP al anteproyecto de modificaciones al Sistema de cómputo de captura y validación del apoyo ciudadano.		Cancelar	Cancelar
5.2.2.99	Remitir a JE el proyecto de modificación al Sistema de cómputo de captura y validación del apoyo ciudadano.	Cancelar	Cancelar	

...

V. Por memorándum identificado con la nomenclatura IEE/UFD-911/17 de fecha veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete, notificado el día treinta del mismo mes y año, el Titular de la Unidad de Formación y Desarrollo, Licenciado Oscar Reyes Rodríguez solicitó al Subdirector de Planeación y Evaluación, Licenciado Roberto Carlos Ruiz Nochebuena lo siguiente:

...

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 107 fracción VII del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, por este medio remito a Usted los formatos de solicitud de cambio de fecha en la Bitácora de Tareas 2017 de esta Unidad.

...

VI. Por escrito numerado como IEE/CCS-176/2017 de fecha veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete, el Encargado de Despacho de la Coordinación de Comunicación Social, Ciudadano Felipe de Jesús Flores Núñez solicitó al Subdirector de Planeación y Evaluación, Licenciado Roberto Carlos Ruiz Nochebuena lo siguiente:

“ ...

Con fundamento en el artículo 93 fracciones XLI, XLII, XLIII y XLIV del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, me permito solicitar la modificación a la BITÁCORA DE TAREAS 2017 de la Coordinación de Comunicación Social, en específico a la Tarea 3.2.2.7 “Llevar a cabo una reunión para fortalecer vínculos institucionales con los medios de comunicación”, 3.2.2.9 “Producir el spot para la campaña Genérica Institucional Ordinaria I” y 3.2.2.12 “Producir el spot para la campaña Genérica Institucional Ordinaria II”; por lo cual se anexa el formato establecido para que dicha actividad contenga cambios de fecha.

...”

VII. A través del comunicado con clave alfanumérica IEE/UT-724/17 de fecha treinta de noviembre de dos mil diecisiete, la Titular de la Unidad de Transparencia, Licenciada Larisa Isela Antolin Espinoza solicitó al Subdirector de Planeación y Evaluación, Licenciado Roberto Carlos Ruiz Nochebuena lo siguiente:

“ ...

Con fundamento en lo que establece el artículo 109 Bis apartado B fracción IX del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, y en seguimiento al memorándum identificado con el número IEE/UFD-911/17, se adjunta al presente la solicitud de suspensión de la tarea 2.2.1.7 de la Bitácora de Tareas 2017 de la Unidad de Transparencia, hasta nuevo aviso por parte de la Unidad de Formación y Desarrollo de este Instituto.

...”

VIII. Por memorándums IEE/SPE-096/17, IEE/SPE-101/17 e IEE/SPE-102/17, de fechas trece y treinta de noviembre de dos mil diecisiete, el Subdirector de Planeación y Evaluación, Licenciado Roberto Carlos Ruiz Nochebuena solicitó al Director Técnico del Secretariado, Licenciado Noé Julián Corona Cabañas lo siguiente:

“ ...

Por medio del presente y en cumplimiento al Acuerdo IEE/JE-106/16 de Junta Ejecutiva en relación al Sistema de Evaluación al desempeño, y en alcance al Memorándum No. IEE/DPPP-610/17 de fecha 03 de noviembre del presente año, remitido a ésta Unidad por la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos el día 06 del mes y año anteriormente mencionados, solicito por su medio poner a consideración de la Junta Ejecutiva el cambio a la Bitácora de Tareas 2017 de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, en relación a la reprogramación de las tareas 5.2.2.79, 5.2.2.81, 5.2.2.83, 5.2.2.85, 5.2.2.87, 5.2.2.89, 5.2.2.93, 5.2.2.96, así como la cancelación de las tareas 5.2.2.91, 5.2.2.92, 5.2.2.95, 5.2.2.98 y 5.2.2.99, tal y como se muestra en los documentos que se anexan.

...”

“ ...

Por medio del presente y en cumplimiento al Acuerdo IEE/JE-106/16 de Junta Ejecutiva en relación al Sistema de Evaluación al desempeño, y en alcance a los Memorándum No. IEE/UFD-911/17 e IEE/CCS-176/2017 de fechas 28 y 29 de noviembre del presente año respectivamente, remitidos a ésta Unidad por la Unidad de Formación y Desarrollo y la Coordinación de Comunicación Social los días 30 y 29 del mes y año anteriormente mencionados, solicito por su medio poner a consideración de la Junta Ejecutiva los cambios a la Bitácora de Tareas 2017 de la Unidad de Formación y Desarrollo, en relación a la suspensión de la tarea 2.2.1.21, así como a la Bitácora de Tareas 2017 de la Coordinación de Comunicación Social, en relación a la reprogramación de las Tareas 3.2.2.7, 3.2.2.9 y 3.2.2.12, tal y como se muestra en los documentos que se anexan.

...”

“ ...

Por medio del presente y en cumplimiento al Acuerdo IEE/JE-106/16 de Junta Ejecutiva en relación al Sistema de Evaluación al desempeño, y en alcance al Memorándum No. IEE/UT-724/17 de fecha 30 de noviembre del presente año, remitido a ésta Unidad por la Unidad de Transparencia el día anteriormente mencionado, solicito por su medio poner a consideración de la Junta Ejecutiva el cambio a la Bitácora de Tareas 2017 de la Unidad de Transparencia, en relación a la suspensión de la tarea 2.2.1.7, tal y como se muestra en los documentos que se anexan.

...”

CONSIDERANDO

1. Que, el artículo 78 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla establece que son Órganos Centrales del Instituto, el Consejo General y la Junta Ejecutiva.

2. Que, el artículo 95 fracción III del Código de la materia dispone que la Junta Ejecutiva está facultada para coordinar la ejecución de los programas de actividades de cada una de las Direcciones que integran este Organismo Electoral.

Además, como se detalló en el antecedente I de este documento, el Consejo General facultó a la Junta Ejecutiva para analizar y, en su caso, aprobar las modificaciones que considerara necesarias a solicitud de las Unidades por cuanto hace a los Programas Presupuestarios, las Bitácoras de Tareas y las Fichas Técnicas de Indicadores.

3. Que, el acuerdo de la Junta Ejecutiva identificado con la clave alfanumérica IEE/JE-0106/16 de fecha cinco de diciembre de dos mil dieciséis, en su considerando número 2 señala que la Subdirección de Planeación y Evaluación, es la Unidad responsable de diseñar la planeación estratégica de las Bitácoras de Tareas 2017 de los Programas Presupuestarios de las diversas áreas del Organismo, así como su correspondiente seguimiento y evaluación a través del Sistema de Evaluación al Desempeño 2017.

Debe mencionarse que en el acuerdo identificado con la nomenclatura IEE/JE-014/17 aprobado el día veintiocho de febrero de dos mil diecisiete, éste Órgano Central acordó que la fecha de presentación de solicitudes de las diversas Unidades Técnicas y Administrativas, para la correspondiente modificación en los Programas Presupuestarios, Bitácora de Tareas y/o Fichas Técnicas de Indicadores, sea tomada como referencia para efectuar la calendarización respecto del cumplimiento en tiempo de las actividades, independientemente del momento en que dichas modificaciones sean autorizadas por la Junta Ejecutiva de este Organismo Electoral; lo anterior, con la finalidad de no generar incumplimiento por las áreas del Instituto.

En atención a lo señalado, la Titular de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos solicitó reprogramación y cancelación de las actividades de la Bitácora de Tareas del área a su cargo, descritas en el antecedente IV del presente acuerdo; en virtud de que se ha obtenido acercamiento con la Autoridad Electoral Nacional para contar con mayor número de elementos a considerar en la Convocatoria y Lineamientos en la materia, en relación con el uso de la solución tecnológica para la captación del apoyo ciudadano.

Nacional para contar con mayor número de elementos a considerar en la Convocatoria y Lineamientos en la materia, en relación con el uso de la solución tecnológica para la captación del apoyo ciudadano.

En ese orden de ideas, el Titular de la Unidad de Formación y Desarrollo solicitó la suspensión de la actividad 2.2.1.21 de la Bitácora de Tareas 2017 de la unidad a su cargo, referente a *“Impartir la capacitación inductiva al personal eventual de Órgano Central”*; lo anterior, derivado de la carga de trabajo que se presentó al personal de las diversas áreas del Instituto durante las fechas planeadas para la realización de la actividad, como son entrevistas a Consejeros Distritales Electorales, aplicación de evaluación a los 125 aspirantes de Auxiliares a Módulo Receptor, preparación de sesión de Consejo General para fecha 1 de diciembre; así como contratación y adecuación de inmuebles contratados para Consejos Distritales.

En el mismo sentido, el Encargado de Despacho de la Coordinación de Comunicación Social solicitó la reprogramación de las actividades 3.2.2.7, 3.2.2.9 y 3.2.2.12 de la Bitácora de Tareas 2017 del área a su encargo, relativas a *“Llevar a cabo una reunión para fortalecer vínculos institucionales con los medios de comunicación”*, *“Producir el spot para la campaña Genérica Institucional Ordinaria I”* y *“Producir el spot para la campaña Genérica Institucional Ordinaria II”*; lo previamente mencionado, con la finalidad de presentar oficialmente la Plataforma Digital para el Proceso Electoral Estatal 2017-2018, además de que dichas tareas se realizarán en el mes de diciembre del presente año.

Por último, la Titular de la Unidad de Transparencia pidió la suspensión de la actividad 2.2.1.7 referente a *“Impartir curso de capacitación inductiva a personal eventual en el Órgano Central, de acuerdo con el calendario de UFD”*; esto, en seguimiento al memorándum IEE/UFD-911/17 y hasta nuevo aviso de la Unidad de Formación y Desarrollo del Organismo.

Por lo anterior, la Subdirección de Planeación y Evaluación del Organismo procedió a integrar los cambios mencionados, mismos que fueron planteados en la mesa de trabajo que previamente a la aprobación de este acuerdo, desarrollaron los integrantes de la Junta Ejecutiva de este Instituto.

En consecuencia, este Órgano Central al revisar que las propuestas materia de este documento se ajustan al marco normativo vigente y que las mismas no generan perjuicio a la operatividad de las áreas de este Instituto; las aprueba en los términos detallados en los anexos que forman parte integrante de este acuerdo.

Derivado de lo mencionado, éste Órgano Central faculta a la Subdirección de Planeación y Evaluación para realizar las modificaciones descritas en párrafos anteriores.

ACUERDO

PRIMERO. La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado aprueba ajustes a las Bitácoras de Tareas 2017 de diversas Unidades Técnicas y Administrativas de este Organismo Electoral; en atención a los razonamientos vertidos en los considerandos 2 y 3 del presente acuerdo.

SEGUNDO. La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado instruye al Titular de la Subdirección de Planeación y Evaluación para realizar los trámites correspondientes y ejecutar el presente acuerdo, en atención al considerando 3 de este documento.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la página electrónica de este Organismo Electoral.

Este acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, en el reinicio de fecha treinta de noviembre de dos mil diecisiete, de la sesión ordinaria iniciada el día diez del mismo mes y año.

**CONSEJERO PRESIDENTE
DE LA JUNTA EJECUTIVA**


C. JACINTO HERRERA SERRALLONGA

**SECRETARIA EJECUTIVA
DE LA JUNTA EJECUTIVA**


C. DALHEL LARA GÓMEZ



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
SOLICITUD DE CAMBIOS
SECRETARIA EJECUTIVA
DIRECCION DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS

Solicitud para modificación.

Número de esquema	Tarea	Reprogramación mediante Acuerdo IEE/JE-064/17	Solicitud de reprogramación		Explicar la razón para la solicitud
			Fecha de inicio	Fecha de término	
5.2.2.79	Elaborar el anteproyecto de Lineamientos y Convocatoria dirigidos a los/as ciudadanos/as que deseen contender como candidatos/as independientes.	Derivado de los Lineamientos aprobados por el Instituto Nacional Electoral para la recolección del apoyo ciudadano de los aspirantes a candidatos independientes se buscará acercamiento con la Autoridad Electoral Nacional para contar con mayor número de elementos a considerar en la Convocatoria y Lineamientos en la materia, así como el Sistema de cómputo correspondiente.	lun 13/11/17	vie 24/11/17	Una vez obtenido el acercamiento con la Autoridad Electoral Nacional para contar con mayor número de elementos a considerar en la Convocatoria y Lineamientos en la materia, en relación con el uso de la solución tecnológica para la captación del apoyo ciudadano.
5.2.2.81	Remitir a DJ el anteproyecto de Lineamientos y Convocatoria dirigidos a los/as ciudadanos/as que deseen contender como candidatos/as independientes, a fin de que realice las observaciones conducentes.		lun 27/11/17	lun 27/11/17	
5.2.2.83	Recabar las observaciones de DJ al anteproyecto de Lineamientos y Convocatoria dirigidos a los/as ciudadanos/as que deseen contender como candidatos/as independientes.		mar 28/11/17	mar 28/11/17	
5.2.2.85	Integrar las observaciones realizadas por la DJ al anteproyecto de Lineamientos y Convocatoria dirigidos a los/as ciudadanos/as que deseen contender como candidatos/as independientes.		mar 28/11/17	mar 28/11/17	
5.2.2.87	Remitir a SE y COPP el anteproyecto de Lineamientos y Convocatoria dirigidos a los/as ciudadanos/as que deseen contender como candidatos/as independientes, a fin de que realicen las observaciones conducentes.		mar 28/11/17	mié 29/11/17	
5.2.2.89	Recabar observaciones realizadas por SE y COPP al anteproyecto de Lineamientos y Convocatoria dirigidos a los/as ciudadanos/as que deseen contender como candidatos/as independientes.		mar 28/11/17	jue 30/11/17	
5.2.2.91	Elaborar de manera conjunta con la Coordinación de Informática, las modificaciones al Sistema de cómputo de captura y validación del apoyo ciudadano.		Cancelar	Cancelar	
5.2.2.92	Remitir a SE y COPP el anteproyecto de modificaciones al Sistema de cómputo de captura y validación del apoyo ciudadano; a fin de que realicen las observaciones conducentes.		Cancelar	Cancelar	
5.2.2.93	Integrar las observaciones realizadas por SE y COPP al anteproyecto de Lineamientos y Convocatoria dirigidos a los/as ciudadanos/as que deseen contender como candidatos/as independientes.		jue 30/11/17	jue 30/11/17	
5.2.2.95	Recabar observaciones realizadas por SE y COPP al anteproyecto de modificaciones al Sistema de cómputo de captura y validación del apoyo ciudadano.		Cancelar	Cancelar	
5.2.2.96	Remitir a CG el proyecto de Lineamientos y Convocatoria dirigidos a los/as ciudadanos/as que deseen contender como candidatos/as independientes.	jue 30/11/17	vie 01/12/17		




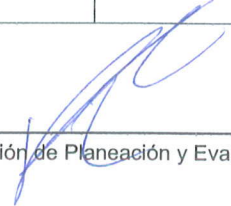
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
SOLICITUD DE CAMBIOS
SECRETARÍA EJECUTIVA

UNIDAD DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

Solicitud para cambio de fechas.

	Número de esquema	Tarea	Original		Solicitud		Explicar la razón para la Solicitud
			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Fecha de Inicio	Fecha de Término	
1	2.2.1.21	Impartir la capacitación inductiva al personal eventual de Órgano Central.	27/11/17	30/11/17	Suspendida hasta que las actividades de las unidades lo permitan	Suspendida hasta que las actividades de las unidades lo permitan	Derivado de la carga de trabajo que se presentó al personal de las diversas áreas del Instituto durante las fechas planeadas para la realización de la actividad. (Entrevistas a Consejeros Distritales Electorales, aplicación de evaluación a los 125 aspirantes de Auxiliares de Módulo Receptor, preparación de Sesión de Consejo General para fecha 1 de diciembre, contratación y adecuación de inmuebles contratados para Consejos Distritales)
2							
3							
4							


Titular del Área


Subdirección de Planeación y Evaluación



Instituto Electoral del Estado



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
SOLICITUD DE CAMBIOS
SECRETARÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

BITÁCORA

Solicitud para cambio de fechas:

Número de Esquema	Tarea	Original		Solicitud		Explicar la razón de la Solicitud
		Fecha de inicio	Fecha de término	Fecha de inicio	Fecha de término	
1	3.2.2.9 Producir el spot para la campaña Genérica Institucional Ordinaria I.	SUSPENDIDA	SUSPENDIDA	01/12/2017	31/12/2017	Se solicita la reactivación derivado a que la actividad se realizará en el mes diciembre.
2	3.2.2.12 Producir el spot para la campaña Genérica Institucional Ordinaria II.	SUSPENDIDA	SUSPENDIDA	01/12/2017	31/12/2017	Se solicita la reactivación derivado a que la actividad se realizará en el mes diciembre.
3	3.2.2.7 Llevar a cabo una reunión para fortalecer vínculos Institucionales con los medios de comunicación.	01/11/17	30/11/17	01/12/2017	31/12/2017	Se pospone a fin de presentar oficialmente la Plataforma Digital para el Proceso Electoral Estatal 2017-2018, evento programado para el próximo mes de diciembre.

FELIPE DE JESÚS FLORES NÚÑEZ
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LIC. ROBERTO CARLOS RÚIZ NOCHEBUENA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
SOLICITUD DE CAMBIOS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitud para cambio de fechas.

	Número de esquema	Tarea	Original		Solicitud		Explicar la razón para la Solicitud
			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Fecha de Inicio	Fecha de Término	
1	2.2.1.7	Impartir curso de capacitación inductiva a personal eventual en el Órgano Central, de acuerdo con el calendario de UFD.	27/11/17	30/11/17	Suspendida hasta nuevo aviso UFD	Suspendida hasta nuevo aviso UFD	En seguimiento al memorándum IEE/UFD-911/17, se solicita la suspensión hasta nuevo aviso de la Unidad de Formación y Desarrollo.
2							
3							
4							


Titular del Área


Subdirección de Planeación y Evaluación

